



## VISIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO

Texto extraído de los contenidos publicados como artículo en el *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* Nº 78, 2018, pp. 212-246 <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>

GRUPO DE INVESTIGACIÓN "TURISMO, PATRIMONIO Y DESARROLLO"  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Autores del informe:

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa  
Libertad Troitiño Torralba



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

PROGRAMA I+D: *Los Conjuntos Patrimoniales como activos turísticos de la Comunidad de Madrid: problemas y oportunidades en perspectiva territorial*. PRT-TUR-CM S2015/HUM-3317.

## Introducción

A los 20 años de la aprobación de la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote, tras la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2015, la Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura, impulsada por la Unesco y la Organización Mundial de Turismo y la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible +20, y la aprobación de las nuevas agendas urbanas tanto por Naciones Unidas como por la Unión Europea, parece oportuno situar el debate sobre la sostenibilidad del turismo en el marco de la dialéctica territorio, patrimonio y turismo, porque el territorio, entendido como construcción social, tiene naturaleza integradora y ello permite avanzar en la identificación de algunas claves de la sostenibilidad de los destinos patrimoniales, entendidos estos como piezas valiosas y diferenciadas del sistema turístico y de las estructuras urbanas y territoriales del siglo XXI. Intencionadamente nos posicionamos en este resbaladizo terreno transversal, y lo hacemos con la voluntad explícita de animar una discusión y estimular una acción que a medio plazo contribuya a la consolidación de prácticas turísticas sostenibles en el patrimonio territorial, en el marco de un entendimiento del turismo como una práctica social enriquecedora de naturaleza cultural. Un camino por el que merece la pena transitar para avanzar en la integración del turismo en el territorio y en la sociedad, para lo cual es imprescindible reforzar las alianzas entre cultura y turismo, porque solo una nueva perspectiva cultural y medioambiental permitirá consolidar prácticas turísticas que propicien activar recursos y configurar modelos de desarrollo sostenibles.

## Patrimonio Territorial y turismo. Nuevas lecturas y perspectivas.

Los recursos y los destinos patrimoniales reciben una afluencia creciente de visitantes, habiendo entrado, en mayor o menor medida, en los circuitos del turismo de masas. Para configurar destinos patrimoniales sostenibles se necesitan, más allá de la voluntad científica y del compromiso social, mecanismos de cooperación efectivos entre los sectores y agentes implicados, así como de una gestión activa y responsable del patrimonio, imprescindible para su conservación, algo que, si bien se viene reclamando en cartas y cumbres internacionales, está resultando harto difícil.

El territorio, entendido como una construcción social resultado de la interacción dinámica entre naturaleza, sociedad, cultura y economía, se conceptualiza como patrimonio a finales del siglo XX (Ortega, 1998). Por otra parte, la consideración de la dimensión territorial del patrimonio (Castillo, 2009; López y Cifuentes, 2009), así como su interpretación en un sentido extenso, integrando dimensiones materiales e inmateriales, permiten hablar de territorios patrimoniales, entendiendo como tales

aquellos a los que la sociedad les asigna un valor y un significado, como herencia o legado colectivo vinculado a la diversidad geográfica del planeta, que en el caso de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO tiene que ser universal y excepcional.

El concepto “patrimonio territorial”, tal como lo venimos entendiendo desde la Geografía, tiene naturaleza integradora y ayuda, por un lado, a relacionar las diversas tipologías de patrimonios (Feria, 2013) y, por otro, si trabajamos con visión de “sistema patrimonial territorial”, a articular los recursos culturales y naturales, materiales e inmateriales, e insertarlos tanto en la ordenación del territorio como en la planificación territorial del turismo (Florido, 2013; Mulero, 2015; Troitiño, M. A. y Troitiño, L. 2015). De ahí que territorio, cultura, patrimonio y turismo deban manejarse con unidad de criterio a la hora de perfilar proyectos de desarrollo territorial (OSE, 2009).

En el momento de afrontar las problemáticas relacionadas con la valorización del patrimonio, la participación social, el uso, la planificación y la gestión turística es necesario tener una visión transversal, dinámica e integradora, que tenga presente las dimensiones sociales, culturales, económicas, medioambientales y funcionales que el turismo y la puesta en valor del patrimonio implican (Troitiño M.A.; Troitiño, L. 2016), superando una planificación donde ha primado, en unos casos, la protección pasiva del patrimonio y, en otros, la promoción o la producción de un mal llamado territorio turístico cuando se trataba simplemente de producción inmobiliaria (Requejo, 2008). Resulta fundamental identificar con claridad las funciones ambientales, paisajísticas, culturales o turísticas que no rompen con las lógicas tradicionales de uso del territorio.

La revalorización cultural y simbólica de los *territorios patrimoniales* les ha convertido, en mayor o menor medida, en focos de atracción turística y su patrimonio, impulsado por el turismo, trasciende la dimensión cultural y se transforman en un importante recurso productivo o capital territorial. Sin embargo, resulta evidente que el turismo genera cambios funcionales, sociales y paisajísticos que, una vez desbordados determinados umbrales, resultan conflictivos y pueden incitar, tal es el caso de los barrios históricos de París, Madrid, Praga o Amsterdam, algo que tiene el grave riesgo de que el patrimonio vaya pasando de ser un bien de uso colectivo a mercancía reciclable, conduciendo hacia la *tematización* y la *dysnealización*, problemáticas que se han acentuado en los últimos años por la irrupción de las plataformas P2P que, encuadradas en inicio en la denominada economía colaborativa, están teniendo efectos perversos a nivel social, económico y patrimonial, muy especialmente en los centros históricos de las ciudades.

El turismo, cuando está adecuadamente organizado, contribuye a la dinamización funcional y social de los territorios patrimoniales, siendo también evidente que demanda la puesta a punto de una planificación más precisa y de una gestión adaptada a la función que se les asigna y a la *capacidad de acogida/carga* de los recursos y

territorios patrimoniales (Watson y Kopachevsky, 1996; García, 2001). La Geografía y otras ciencias sociales vienen planteando la necesidad de la puesta en marcha de estrategias de gestión integradoras, de complementariedad entre territorio, patrimonio y turismo, porque el turismo es un reflejo de la contemporaneidad y, también, nos sirve para comprender y explicar mejor los complejos procesos de la globalización, ya que sus impactos son económicos, sociales y medioambientales, con incidencia planetaria.

## Turismo, conservación y uso responsable del patrimonio

El patrimonio territorial es una construcción dinámica y diversa donde la pérdida de vitalidad y de sentido colectivo o la simplificación funcional, tal como ocurre con los monocultivos turísticos o culturales, pueden destruir valores y singularidades, factores claves de su atractivo y, por tanto, de la sostenibilidad de los destinos. Los territorios patrimoniales tienen que prepararse para integrar, de forma responsable, las funcionalidades turístico-recreativas, consustanciales con la llamada “sociedad del ocio” (Aristegui; Silvestre, 2012), ello en un mundo con una desigualdad extrema pues más de la mitad de la Humanidad, del orden de 3.600 millones de personas, aún viven en unas condiciones de precariedad muy alejadas de la sociedad de consumo y el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante (Oxfam, 2016).

El turismo impulsa, sin duda, procesos de recuperación y adecuación del patrimonio para la visita pública, resultando evidente que las políticas de recuperación urbana desarrolladas en los centros históricos o destinos turísticos patrimoniales. Sin embargo, hay que ser conscientes que no todo el patrimonio tiene dimensión turística (Troitiño M.A.; Troitiño, L. 2016), algo que, por otra parte, cambia con el paso del tiempo y según las diferentes culturas, porque los conceptos de cultura y patrimonio, al igual que el propio de turismo, afortunadamente, son de naturaleza dinámica (González-Varas, 2014).

El futuro de un buen número de recursos patrimoniales se encuentra asociado, en mayor o menor medida, al turismo. Hay, ciertamente, riesgos de desbordamiento en la utilización turística de los recursos patrimoniales y de banalización de las manifestaciones culturales, sin embargo, la realidad es que solo un número todavía reducido de monumentos, museos, conjuntos patrimoniales o tradiciones populares reciben cifras significativas de visitantes, identificándose con las joyas del mapa patrimonial (Troitiño, M.A.; Troitiño, L. 2016). Los turistas centran su interés sobre un número limitado de monumentos, espacios y museos, aquellos que constituyen la identidad turística de los destinos, una parte pequeña de sus cascos antiguos o ciudades históricas, la denominada *ciudad turística* (Calle, 2002; Ashworth, 2003).

La gestión eficaz de los recursos patrimoniales requiere de su plena y activa incorporación al desarrollo territorial, enfrentándose al desafío, nada fácil, de incorporar el turismo a la causa de la conservación y del desarrollo sostenible. Se trata de algo harto difícil en estos tiempos de ultra-liberalismo cuando las clases dominantes y muchos responsables políticos piensan que la planificación no es necesaria o la banalizan, justo cuando a nivel técnico y científico se evidencia que cada día se hace más necesaria la puesta a punto de una mejor planificación y una gestión más eficientes, adaptadas a la capacidad de acogida de los diferentes recursos y destinos.

La Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote (1995), considerando el alcance mundial del turismo, ya señalaba que tenía que contribuir a conservar nuestro capital natural y cultural, integrarse en el entorno, considerar los efectos inducidos y participar, mediante mecanismos eficaces de cooperación, en la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural. El Código Ético Mundial para el Turismo (2001), afirmaba el “derecho al turismo y a la libertad de desplazamiento”, lo considera como factor de desarrollo sostenible y, también, de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural, asumiéndose que los “recursos turísticos” pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Sin embargo, no se explicita con claridad que en el uso turístico de los recursos patrimoniales existen límites que no se pueden sobrepasar.

En el Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible, del Fórum de las Culturas (Barcelona 2004), se reconocieron las posibilidades que el turismo ofrecía para estimular la cohesión social, el papel clave de la conservación como factor para la competitividad de los destinos, los impactos negativos de un turismo mal gestionado sobre la identidad, el patrimonio y los recursos naturales del territorio, y la necesidad de una política turística resultado de un proceso de diálogo abierto, participativo e interactivo entre todos los agentes implicados en el desarrollo turístico. Una década más tarde, la Declaración de *Siem Reap* (Camboya), en el marco de la Cumbre Mundial Turismo y Cultura (2015), tras recordar el papel destacado del turismo en la economía mundial, sus posibilidades para propiciar el desarrollo sostenible, el valor de la cultura para las comunidades locales y su carácter de activo turístico fundamental para establecer rasgos distintivos entre los destinos, señala el turismo sostenible como oportunidad para salvaguardar y promover la apreciación del patrimonio, la necesidad de situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo y las posibilidades existentes para establecer alianzas mutuamente beneficiosas, en la línea del Programa UNESCO Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible.

Resulta evidente que se camina a un buen ritmo en el terreno de la renovación de las ideas en relación con la cultura, el patrimonio o el turismo sostenible, así como en proclamar la necesidad de cambios profundos en el modelo de relaciones entre cultura y turismo buscando sinergias enriquecedoras. Sin embargo, en el terreno de las decisiones y de las aplicaciones prácticas se avanza con bastante lentitud, hay que construir modelos alternativos de desarrollo que en clave cultural y social den respuesta

a las necesidades humanas y no pongan en peligro nuestro planeta, hogar del hombre (Farinós, 2015).

En la Carta Mundial de Turismo Sostenible +20, emanada de la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible de Vitoria (2015), impulsada por el Instituto de Turismo Responsable, tras reconocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se señala que el turismo debe ser un motor para reducir las desigualdades y promover sociedades pacíficas, se manifiesta la preocupación por determinados efectos negativos de los desarrollos turísticos, fundamentándose en las declaraciones, acuerdos y convenciones internacionales que han inspirado el movimiento mundial en favor del turismo sostenible.

## Turismo y visualización de la dimensión económica del patrimonio

Los recursos patrimoniales son imprescindibles para el desarrollo y para la diversificación de la oferta turística, pero, también, para construir una alternativa al actual modelo de crecimiento, depredador e insolidario, que posibilite fórmulas de gestión más responsables y eficaces, tal como desde la Cumbre de Río 92 se viene propugnando pues, sin un cambio profundo, la presencia del hombre en el planeta Tierra puede estar seriamente amenazada (Serrano, 2015).

La progresiva incorporación del patrimonio y de la cultura a la economía y al turismo de masas requiere de coordinación y de complementariedad entre estrategias territoriales, turísticas y culturales. Los cambios en las demandas y en las prácticas turísticas también reclaman que los responsables de la gestión turística apuesten de forma decidida por la cualificación y diversificación geográfica de la oferta turístico-patrimonial, si es que realmente existe voluntad de posicionarse en *el turismo sostenible*, para lo cual resulta fundamental trabajar de acuerdo a las oportunidades y limitaciones de las diferentes tipologías de destinos patrimoniales, porque solo *territorializando* las decisiones, será posible acercarse con rigor a los límites existentes en el uso de los recursos patrimoniales. Así, el patrimonio y el territorio funcionarían como activos desde la perspectiva del ocio y el turismo (Silva; Salinas, 2008) y se podrían consolidar alianzas estratégicas entre turismo y patrimonio, tal como se ha reclamado en la Cumbre Mundial sobre Turismo y Cultura (*Siem Reap*, 2015). Sin embargo, hablar de poner límites en el uso turístico de los recursos y destinos patrimoniales, suele estar fuera del discurso político y se prefiere manejar conceptos genéricos como sostenibilidad, entendida según interesa en cada momento, o el *“límite de cambio aceptable”* (LAC) que trabaja más con criterios de límites físicos que sociales o culturales.

El turismo da visibilidad a la dimensión económica del patrimonio y, solo por esto, habría que asumir la necesidad de adecuar, tal como propugna la OMT, que no supeditar, los

recursos y territorios patrimoniales para esta función, haciéndolo, eso sí, en un nuevo contexto, el del turismo de masas porque, cuando el turismo internacional mueve 1.200 millones de personas, los monumentos, los conjuntos arqueológicos, los centros históricos, los paisajes culturales o los espacios protegidos han ido incrementando el número de visitantes (Troitiño Torralba, 2014), diríamos que afortunadamente aunque esto implique dificultades y retos de gestión. Esta perspectiva puede ayudar a precisar las connotaciones negativas que con frecuencia acompañan al análisis e interpretación del turismo en las ciencias sociales (Hiernaux, 2008; Murray, 2013), porque es uno de los sectores más dinámicos de la economía, aporta del orden del 9% del P.I.B. mundial, tiene un potente impacto territorial y medioambiental y, además, propicia el contacto, o debería hacerlo, con los diversos patrimonios y culturas de nuestro planeta.

## Los destinos patrimoniales integrados: una propuesta para dotar de contenido operativo a la sostenibilidad turística.

Los recursos patrimoniales se van incluyendo en las rutas de viaje y el turismo patrimonial va ganando importancia. Sin embargo, la función turística que generalmente se les asigna a los recursos patrimoniales, naturales, culturales o paisajísticos, contrasta con el bajo nivel de funcionalidad turística que, en muchos casos, realmente tienen (Espejo, 2011; Troitiño, L. 2015). En general, la existencia de recursos patrimoniales, algunos de ellos de gran potencial, con una función turística hoy incidental, abre un abanico de posibilidades para perfilar estrategias de cualificación y difusión de la visita turística, evitando la focalización en muy pocos hitos y destinos (Troitiño, M.A.; Troitiño, L., 2013). Este cambio, cada día más necesario, no es solo cuestión de políticas urbanas y turísticas, sino que también se relaciona con la manera de presentar el patrimonio.

Con el paso del tiempo, la visión de los conjuntos patrimoniales ha ido mejorando, sin embargo, en la formación turística y en las explicaciones de muchos guías siguen primando visiones simplistas, reduccionistas y aislacionistas de los recursos patrimoniales, viéndolos como “singularidades”, con frecuencia descontextualizadas de los territorios donde se localizan. Así, el grueso de los circuitos de los tour-operadores por España, Italia, Turquía o México se organizan conforme a las singularidades patrimoniales, yendo de unas a otras sin contextualizar en los territorios y culturas de los que forman parte. La dimensión turística que se atribuye a los recursos patrimoniales contrasta, casi siempre, con el bajo nivel de funcionalidad turística que realmente tienen. Por lo general, sólo una pequeña parte del patrimonio, el monumento singular, está preparado para la visita pública.

Las estrategias, trabajando en clave de sistema patrimonial territorial, deberían orientarse a configurar destinos patrimoniales integradores. Se plantea la necesidad de superar políticas turísticas solo preocupadas por crecimientos cuantitativos y apostar por enfoques integrales de naturaleza cualitativa que, además de contribuir a la valorización de nuevos recursos, propicien su conservación. Cada día es más necesario, para frenar la percepción negativa que acompaña a la *turistización* del patrimonio, impulsar alianzas que apuesten por la complementariedad entre diversas actividades. Se trata, de impulsar estrategias de multifuncionalidad pues solo así los destinos patrimoniales podrán preservar su identidad como realidades vivas y, además, funcionar mucho mejor en términos turísticos.

El debate y la discusión sobre las relaciones entre cultura, patrimonio y turismo evidencian que la única salida es la de asumir compromisos concretos y territorializados para configurar destinos sostenibles. Las experiencias exitosas en relación con los destinos de patrimonio natural y más allá del Programa Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible de la UNESCO, sería oportuno avanzar en el desarrollo de una certificación *Patrimonio* (Brito, 2009). La Carta Mundial de Turismo Sostenible +20 y la Declaración de *Siem-Reap* sobre Turismo y Cultura (2015) deberían servir de estímulo para seguir avanzando en la conformación de propuestas concretas y operativas que contribuyan a consolidar prácticas turísticas sostenibles en los destinos patrimoniales. Las estrategias y proyectos formulados más en clave de oferta patrimonial-cultural que de demanda creemos que es el camino para avanzar en la construcción de destinos patrimoniales sostenibles.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ, A. (2006): El mito del centro Histórico. *Lupus Inquisitor*. Universidad Iberoamericana de Puebla/Benemérita Universidad de Puebla/Universidad de Valladolid. México
- ARÍSTEGUI, I.; SILVESTRE, M. (2012): "El ocio como valor de la sociedad actual" *Arbor* Vol.188-754, pp. 283-291.
- ASHWORTH, G.J. (2003): La Ciudad histórico-Turística: Desarrollo y Sostenibilidad. En AAVV: Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. Congreso Internacional. Patronato de Turismo de Granada. Granada. pp. 291-311.
- AZCÁRATE, T. (2004): Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible: Bases para el turismo del Futuro. En Fórum de Barcelona. Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible. Barcelona. Pp. 36-37.
- ANTONINI, A. (2009): La medida de la sostenibilidad de la ciudad históric-turística. Tesis doctoral. Università degli studi di Sassari- Universitat Politècnica de Catalunya.
- BAÑOS, J.; VERA, F. (2004): "Turismo, territorio y medioambiente. La necesaria sostenibilidad". *Papeles de Economía Española* 102, pp. 271-286.





BANDARÍN, F. (2016): Las Tasas a los servicios turísticos podrían constituir el futuro de la financiación de la conservación del patrimonio (Entrevista). PH del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico 89, pp.186-191.

BOUCHENAKI, M. (2004). Intervención de la UNESCO. En Fórum de Barcelona. Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible. Barcelona. Pp. 36-37.

BRANDIS, D. (2009). "La imagen cultural y turística de las Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad". En M.A Troitiño (coord.) *Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Patrimonio, turismo y recuperación urbana*. Universidad Internacional de Andalucía / Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 72-99.

BRANDIS, D.; DEL RIO, I.; Morales, G. (2016): Estudios de Geografía Urbana en Tiempos de Crisis. Territorios inconclusos y sociedades rotas en España. Biblioteca Nueva. Madrid.

BRITO, M. (2009). Ciudades históricas como destinos patrimoniales. Una mirada comparada: España y Brasil. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla.

CABRALES, L.F. (2012): La Valorización del patrimonio agroindustrial del tequila. ¿Desarrollo local o secuestro corporativo de un paisaje singular? Ed. Baena, R. et Al (Eds.): Investigando en Rural. Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural). Universidad de Sevilla. Pp. 17-39.

CALLE, M. DE LA (2002). Ciudad histórica como destino turístico. Ed. Ariel. Barcelona.

CARTA DE BRUSELAS (2009) : Sobre el Papel del Patrimonio Cultural en la Economía. I Foro sobre Economía del Patrimonio Cultural. Bruselas.

CASTILLO, J (2009): La dimensión territorial del Patrimonio Histórico. En Castillo, J; Cejudo, E; y Ortega, A. (Eds.): Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla. Pp.22-48.

CÓCOLA, A. (2011). El barrio gótico de Barcelona. De símbolo nacional a parque temático". *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XV, Nº, 371.

DURÁN, R. F. (2011). *El Antropoceno*. Viruseditorial.net

DEL MOLINO, S. (2016): La España vacía. Viaje por un país que nunca fue. Turner. Madrid.

DOERING, Z.D., 1999. Strangers, guests, or clients? Visitor experiences in museums. *Curator: The Museum Journal*, 42, pp. 74-87.

ESPEJO, C. (2011). El paisaje como recurso turístico. En SIMANCAS, M; CORTINA, A. (Coords): Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias. Observatorio del Paisaje de Canarias. Tenerife: Gobierno de Canarias. UIMP, 2011, pp. 436-461.

FERIA, J.M. (2013): "El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor". e-rph 12, pp. 200-224.

FARINOS, J. (Ed. 2015). Planificación y Patrimonio Territorial como Instrumentos para otro Desarrollo". Universidad de Valencia. Valencia.

FLORIDO, G. (2013): "El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía. Indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso". Boletín AGE. Nº 63. Madrid. Pp.173-202.

FORUM DE BARCELONA (2004): Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible. Instituto de Desarrollo Sostenible.

GARCÍA, M. (2001). "Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alambra". *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 36. Pp. 124-137. ISSN: 1136-1867

GARCÍA M; CALLE, M (2012): "*Capacidad de carga en grandes recursos turístico-culturales*". *Boletín A.G.E.* Nº 32. Madrid. Pp. 253-274.

GONZÁLEZ-VARAS, I. (2014). *Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural.* Siglo XXI- Universidad Autónoma y Colegio de Sinaloa. México.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN TURISMO, PATRIMONIO Y DESARROLLO (2009). *Encuesta a los Gestores del Patrimonio Cultural Español.* Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid.

HIERNAUX, D. (2008): "Una década de cambios: la geografía humana y el estudio del turismo". *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, núm. 270.

HIERNAUX, D.; GONZÁLEZ-GÓMEZ, C.I. (2015). "Gentrificación, Simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México". *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Universidad de Barcelona, 1 de noviembre de 2014. Vol. XVIII, núm. 493(12), 2015, 15 p.

ICOMOS (1999). *Carta Internacional de Turismo Cultural.* La gestión del turismo en sitios con patrimonio significativo. México.

JANSEN, M. (1997). *Urban Tourism. Managing resources and visitors* en Wahab, S; Prigam, JJ. (EDS.). *Tourism development and growth: the challenge of sustainability*, pp. 237-256. Londres y Nueva York. Routhledge

LÓPEZ, F. (2015): "Barcelona de ciudad con turismo a ciudad turística. Notas sobre un proceso complejo inacabado". *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 61/3, pp. 483-506

LÓPEZ, J.F.; CIFUENTES, E. (2009): Lugares de nuestro pasado común, la definición del interés patrimonial del territorio. En Castillo, J; Cejudo, E; y Ortega, A. (Eds.): *Patrimonio histórico y desarrollo territorial.* Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla. Pp.138-164

MARIN, C. (2004): *Mirando al Futuro. Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible: bases para una nueva alianza.* En Forum de Barcelona. Diálogo sobre Turismo, Diversidad Cultural y Desarrollo Sostenible. Barcelona. Pp. 73-80

MARTINS, L.; MEDEIROS, R.; ADAMS, L. (2016). "Pressões e ameaças para a conservação da biodiversidade em parques nacionais do Brasil e Estados Unidos". *Cultur*, Año 10, Nº 1. Pp. 35-53.

MAS, E (2012). "Soporte Territorial e Identidad Urbana. El Caso de la Comarca de la Ría de Bilbao". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Universidad de Barcelona. Nº414.

MINISTERIOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE/ INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y ASUNTOS EXTERIORES (2009). *Plan de Promoción Internacional del Turismo Cultural.* 2010-2012. Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (2013). Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015. Madrid. 2013.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (2008). Plan de Turismo Español Horizonte 2020. Plan 2008-2012. Madrid.

MONTES DEL OLMO ET AL. (2014). Manifiesto UNIA: Si las áreas protegidas no son parte del territorio ¿quién protege a las áreas protegidas? FUNDICOT: Actas del VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio: Patrimonio y Planificación Territorial como Instrumentos para Otro Desarrollo. Madrid. Pp. 529-532.

MORATE, G. (2013): “*La Economía sin ambages en la gestión del patrimonio*”. *Revista PH, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Nº 84. En el marco del debate ¿el patrimonio cultural en crisis? ¿Y ahora qué? Pp. 210-217.

MULERO, A. (2015): “Hacia la gestión integrada del patrimonio en clave territorial: Un análisis crítico a partir de la experiencia andaluza”. *Investigaciones Geográficas* 63, pp.69-84

MURRAY MAS, I. (2013): “Algunes notes sobre el turisme y la forma en qué les ciencias sociales l’han abordat criticament”. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XVIII, nº 1016.

OCDE/SECTUR. *El impacto de la cultura en el Turismo*. SECTUR. México. 2009

OCPM (1999): *Manifiesto de Santiago de Compostela en favor de la cooperación en la conservación activa y gestión sostenible de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Actas del V Simposium Internacional de Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial: La Innovación en la Gestión de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Santiago de Compostela.

OMT (2004). *La gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural*. Guía práctica. Madrid. 2004.

OMT- UNESCO (2015): Declaración de Siem- Reap (Camboya) sobre Turismo y Cultura: Construyendo un nuevo modelo de cooperación.

ORGANIZACION NACIONES UNIDAS (2015). Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible. Nueva York.

ORGANIZACION NACIONES UNIDAS (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Informe 2015. Nueva York. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/action2015/>

ORTEGA, J.(1998): “*El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico*”. *Rev. Ciudades*. Nº 4, Pp. 33-48.

ORTEGA, N. (2014): “Paisaje, patrimonio e identidad en la conformación de la primera política turística española”. *Eria. Revista Cuatrimestral de Geografía*. Nº 93, pp. 27-42.

OSE-AAVV (2009). *Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la Sostenibilidad Territorial*. Observatorio de la Sostenibilidad en España- Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. Madrid.

OXFAM (2016): *Una Economía al servicio del 1%*. Informe Oxfam G.B. Oxford.

PRATS F.; HERRERO, Y.; TORREGO, A. (2016): *La Gran Encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Foro de Transiciones. Madrid

REQUEJO, J. (2008): ¿Por qué lo llaman turismo cuando quieren decir promoción inmobiliaria? En Troitiño M.A.; García, J.; García, M. (Eds): *Destinos turísticos y viejos*

*problemas ¿Nuevas soluciones?* Universidad de Castilla- La Mancha-Asociación de Geógrafos Españoles. Cuenca. Pp. 653-662.

REQUEJO, J. (2016): "Frente a la marabunta: territorio y trabajo, bases del turismo responsable y sostenible". *Razones de Utopía* Nº 2, pp. 47

SERRANO, A. (2015): Riesgos globales, energía, calentamiento global y territorio. En Farinós, J. (Ed.): *Planificación y Patrimonio Territorial como Instrumentos para otro Desarrollo*. Universidad de Valencia. Pp. 367-381.

SERRANO, A. (2015): Aportaciones a la ordenación del territorio desde el 7º Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. En Farinós, J. (Ed.): *Planificación y Patrimonio Territorial como Instrumentos para otro Desarrollo*. Universidad de Valencia. Valencia. Pp. 407-433.

SILVA, R; FERNÁNDEZ, V. (2008): "El patrimonio y el territorio como activos para el desarrollo desde la perspectiva del ocio y del turismo". *Investigaciones Geográficas*. Nº 46. Pp. 69-88.

SOLIS, E.; TROITIÑO, M.A. (2012): "El paradigma de la red: bases para una nueva interpretación del territorio y de los procesos escalares de la urbanización". *Boletín de la AGE*, Nº 60, Pp. 141-164.

TAIBO, C. (2016). *La parábola del pescador mexicano: sobre trabajo, necesidades, decrecimiento y felicidad*. Los libros de la Catarata. Madrid.

TROITIÑO, L (2010). *Madrid y los destinos patrimoniales de su región turística*. Departamento de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid. Eprints. Madrid. 1.875 p.

TROITIÑO, L. (2012): "Las ciudades patrimonio de la humanidad en la región turística de Madrid: niveles medios de funcionalidad turística del patrimonio cultural". *Papers de Turisme*, Nº 51. Pp. 110-131.

TROITIÑO, L. (2014): "El paisaje del olivar. Pieza clave del sistema turístico territorial". En Navarro, E; Fernández, A; Foronda, C; Santos, E; Luque, A; Almeida, F; Cortés, R; Romero, P. (coords.-eds.). *Espacios turísticos e inteligencia territorial. Respuestas ante la crisis*. Pp. 487-511.

TROITIÑO, L. (2015): "La dimensión turística del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca" (Murcia, España). *Cuadernos de Turismo* Nº 36, pp. 389-414.

TROITIÑO, M.A. (1995):" Espacios protegidos y desarrollo rural: Una relación territorial conflictiva". *Boletín de la AGE*. Vol.20, pp. 23-37

TROITIÑO, M.A. et Al (2005):" Espacios Protegidos en España: Significación e Incidencia Territorial". *Boletín de la AGE*. Vol.39, pp. 227-265

TROITIÑO, M.A. (2009): El papel del turismo en la ciudad histórica en el marco conceptual de la declaración de Viena. Funcionalidades emergentes y retos para la conservación y la gestión. En Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico-Centro de Patrimonio Mundial. UNESCO. Consejería de Cultura. Sevilla. Pp. 195-221.

TROITIÑO, M. Á. (2011): "Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligente." *Ciudad y Territorio*. Nº 169-170. Pp. 561-569.

TROITIÑO, M.A. (2013): "Ordenación y gestión del territorio: un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas" En Urquidez, O.; Cabrales, L.F.;



García, E.; García, N. (Eds.): *Metrópolis en Movimiento*. El Colegio de Jalisco Zapopan (México).

TROITIÑO, M.A. (2015): El patrimonio cultural territorial y los retos de puesta en valor y uso turístico responsable. En Aguiló, E.; Antón, S. (coords.): *20 retos para el turismo en España*. Ed. Pirámide. Madrid. Pp.261-278.

TROITIÑO, M.Á; TROITIÑO, L. (2010): "Patrimonio y Turismo: Una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita". *Revista Patrimonio Cultural de España*. Nº 3. Pp. 89-108.

TROITIÑO, M.A. Y TROITIÑO, L. (2013). Planificación y gestión de destinos patrimoniales de interior. En J. Melgosa (coord.) *Turismos de interior. Planificación, comercialización y experiencias*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pp. 97-125. ISBN: 978-84-368-2860-3

TROITIÑO, M. A.; TROITIÑO, L. (2015). "Territorio y Sistemas Patrimoniales: La Región Urbana de Madrid". *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 184, pp.255-274

TROITIÑO, M. A.; TROITIÑO, L. (2016): "Patrimonio y Turismo: Reflexión Teórico-Conceptual y una Propuesta Metodológica Integradora Aplicada al Municipio de Carmona (Sevilla, España)". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XX, Nº 543, 45 p.

TROITIÑO, M.Á; GARCÍA, M.; CALLE, M. DE LA; TROITIÑO, L (2011). "Las actividades turístico-recreativas en los Planes de Gestión de los Sitios Patrimonio Mundial. El caso de Aranjuez. *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 907-930.

TROITIÑO, M.Á; GARCÍA, M.; CALLE, M. DE LA; TROITIÑO, L (2011). *La funcionalidad turística del patrimonio cultural (B.I.C.) de la Comunidad de Madrid y Estrategias de Actuación*. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid.

TROITIÑO, M.A.; SALMERÓN, P. (Dirs.2015). Plan de Innovación de la Visita Pública. Patronato de la Alhambra y Generalife-Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Granada.

TRUJILLO, A. (2015): "Análisis y gestión de flujos turísticos en el centro histórico de Málaga". *Papers de Turisme* 57, pp.47-73.

TURESPAÑA. Plan de Impulso al Turismo Cultural e Idiomatico. Ministerio de Economía. Secretaría General de Turismo. Madrid. 2002.

UNESCO (2003): Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París.

VILLAFRANCA, M. M.; CHAMORRO, V. (Eds.2007): *Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial*. Patronato de la Alhambra y Generalife. Granada.

VILLAFRANCA, M.M.; SALMERÓN, P. (Dirs. 2010.) Plan Director de la Alhambra. Patronato de la Alhambra y Generalife. Consejería de Cultura. Granada.

WATSON, G. L. y KOPACHEVSKY, J. P. (1996). Tourist Carrying Capacity: A critical look at the discursive dimension. *Progress in Tourism and Hospitality Research*, vol. 2, (2): 169-179.

YUBERO, C.; GARCÍA, M. (2016). "Turismo en Albarracín y Comarca. Acción pública local y dinámica reciente en clave de desarrollo turístico sostenible". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. 36(1). Pp. 173 - 194.



ZAMORA, E. (2011): "Patrimonio y Desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 9/1, pp.101-113.